

Resolución de 2 de febrero de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre por concurso de méritos, en el marco de estabilización de empleo temporal, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2022.

Por Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Auxiliar de Informática, Grupo C, Subgrupo C1, de la Universidad Politécnica de Madrid, por el sistema general de acceso libre por concurso de méritos, en el marco de estabilización de empleo temporal (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 302 de 20 de diciembre de 2022).

En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 20.1 en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (Boletín Oficial del Estado de 24 de diciembre de 2001), así como en el artículo 65.1, de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid,

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confiere el art. 65 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOCM de 15 de noviembre), ha resuelto nombrar a los miembros del Tribunal Calificador, titulares y suplentes, que a continuación se indican:

	Titulares	
Presidente	D. Víctor Robles Forcada	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	Dña. Cristina Cuerno Rejado	Directora ETSI Aeronáutica y del Espacio
Vocal 3º	Dña. M ^a del Mar Martínez Rodríguez	E. Gestión Sistemas e Informática UPM
Vocal 4º	D. José María Rivero Cuadrado	E. Sup. Sistemas y Tecnología Inform. UPM
Vocal 5º	D. Francisco J. Pérez Vega	E. Administrativa UPM
Vocal 6º	D. Julio Bernabé Ramírez	E. Gestión Sistemas e Informática UPM
Secretaria	Dña. M ^a Dolores Serrano Álvarez	C. Gestión Administración Civil del Estado

Suplentes		
Presidente	D. Fernando Pescador del Oso	Adjunto al Vicerrector para Transformación Digital
Vocal 1º	Dña. María de Rivera Parga	Jefa de Área PAS
Vocal 2º	D. José Manuel Perales Perales	Subdirector de Relaciones Institucionales y Promoción – ETSI Aeronáutica y del Espacio
Vocal 3º	D. Daniel Yborra Flores	E. Técnica Auxiliar Informática UPM
Vocal 4º	D. Daniel Martín- Fabiani Carrato	C. Sup. Sistemas y Tec. Información Estado
Vocal 5º	D. Juan Bautista Gómez San Segundo	E. Sup. Sistemas y Tecnología Inform. UPM
Vocal 6º	Dña. Silvia Martín Fuentes	E. Administrativa UPM
Secretaria	Dña. Mar Jericó Gómez	E. Gestión Administrativa UAM

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, según lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de febrero de 2023

EL RECTOR

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez